

PESE A QUE SE ASIGNARON 92 MDP EN 2025

Pedirán legisladores locales mayor presupuesto para liquidar al Infoem

La gobernadora Delfina Gómez mandó la propuesta a la legislatura para suplirlo con Transparencia Mexiquense

GERARDO GARCÍA

El Congreso local recibió del Ejecutivo estatal la iniciativa que crea Transparencia Mexiquense, organismo a cargo de la Secretaría de la Contraloría para consumar la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), pendiente desde 2025.

Para lograr el cese de las actividades del organismo requerirá más dinero para liquidar a los funcionarios del otrora organismo, a más tardar en octubre.

Se trata de la propuesta para expedir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, misma que fue turnada a comisiones para su análisis desde este 12 de agosto.

De igual manera, se reforman las leyes Orgánica de la Administración Pública; de Archivos y Administración de Documentos; del

Sistema Anticorrupción; y los códigos Administrativo y Financiero, todos del orden estatal.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Francisco Vázquez Rodríguez, aclaró que la creación de Transparencia Mexiquense marca la desaparición del Infoem. El mismo será el que coordinará a las áreas de los tres poderes, así como municipios y organismos para cumplir con la tarea de transparencia.

En cada una de las instancias de gobierno habrá una persona responsable que será nombrada por el organismo público desconcentrado responsable de que las entidades de gobierno cumplan en materia de transparencia.

Vázquez Rodríguez indicó que a partir de este 12 de agosto en comisiones legislativas se trabajará el análisis de la iniciativa por la que se crea Transparencia Mexiquense, por lo que en próximos días se tendrá un nuevo período extraordinario.

El diputado admitió que para dicho proceso se tendrá que solicitar

► La Legislatura local analizará la propuesta para determinar el monto presupuestal y dar punto final a las actividades del Infoem. Foto Especial

un recurso adicional, pese a que en este año se destinaron al Infoem 92 millones de pesos para esa tarea. Para este presupuesto adicional, no especificó el monto.

El legislador puntualizó que con este efecto además se creará una Comisión Especial a más tardar en octubre para liquidar a los empleados y determinar quienes pueden continuar en el servicio público, además de afinar detalles generales de la desaparición definitiva del Infoem.

Indicó que para 2027 se tendrá que estudiar el presupuesto que ejercerá Transparencia Mexiquense.

El 5 de noviembre de 2025 entró en vigor la ley por la que se anuncia la extinción del Infoem dentro del nuevo modelo de transparencia nacional, por lo que se otorgó 90 días



para expedir las leyes secundarias; no obstante, se ha rebasado los 10 meses sin que se haya procedido al cese del Instituto que sigue funcionando.

Una vez que entre en vigor la nueva normatividad se ha establecido un nuevo plazo de 90 días para suspender los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación por lo que cualquier solicitud en tema de transparencia no será atendida durante esos tres meses, incluyendo las ingresadas con antelación.

El diputado local de Morena y presidente de la Comisión para el

Combate a la Corrupción, Gerardo Pliego Santana, presentó el proyecto que integró la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

La propuesta plantea crear un organismo público desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría del gobierno estatal, denominado Transparencia Mexiquense; mismo tendrá autonomía técnica, financiera y de gestión.

Será un organismo público desconcentrado, dependerá de la Secretaría de la Contraloría, sin personalidad jurídica ni patrimonio propio, pero con autonomía técnica, financiera y de gestión.